

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
REPARACION DE REJILLA QUE OTORGA LA DIRECCION DE OPERACIONES		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Mantenimiento a la infraestructura pluvial, reparando las rejillas cuando se encuentren dañadas evitando inconvenientes con transeuntes y vehículos que transitan por la zona.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AH/DG/DO/05		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, artículos 50, 60 fracción II, 61 fracción I y artículo 62 fracción II.		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de contestación en caso de que la solicitud ciudadana sea por escrito.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 mes.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	https://www.sah.gob.mx	SI	N/A.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando alguna rejilla: <ul style="list-style-type: none"> Se encuentre en mal estado Falle su tapa por robo, Mal colocada, Reparación de la base de concreto. 		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para determinar el daño de la rejilla y saber el deterioro en el que se encuentra el concreto.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
La petición del usuario, deberá incluir:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre. 2. Número telefónico. 3. Descripción clara y breve de la petición que se formula. 4. Dirección donde se encuentra la rejilla dañada o afectada. 5. Referencias para localización de rejilla. 	NA	NA	Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y artículos 1, 3, 107 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
La petición del usuario, deberá incluir:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre. 2. Número telefónico. 3. Descripción clara y breve de la petición que se formula. 4. Dirección donde se encuentra la rejilla dañada o afectada. 5. Referencias para localización de rejilla. 	NA	NA	Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y artículos 1, 3, 107 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

INSTITUCIONES PÚBLICAS					
La petición del usuario, deberá incluir: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre. 2. Número telefónico. 3. Descripción clara y breve de la petición que se formula. 4. Dirección donde se encuentra la rejilla dañada o afectada. 5. Referencias para localización de rejilla. 		NA	NA	Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y artículos 1, 3, 107 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Presentar la petición. 2. Facilitar información como calle, número, colonia, nombre de usuario, descripción clara y referencias			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles			
COSTO		NA		FUNDAMENTO JURÍDICO	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		NA	NA	NA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		NA			
OTRAS ALTERNATIVAS		NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
El sujeto obligado tendrá 5 días hábiles para prevenir al solicitante y el solicitante tendrá 10 días hábiles para atender la prevención.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<ul style="list-style-type: none"> Si la rejilla se encuentra en mal estado o rota, se realizará el servicio. En los casos donde la rejilla sea sustraída, se colocará una nueva rejilla. Si en la inspección se detecta que la rejilla se encuentra fuera de la jurisdicción del municipio de Huixquilucan, NO se podrá otorgar el servicio. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
"Aguas de Huixquilucan"			Dirección de Operaciones		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Víctor Manuel Báez Melo			
DOMICILIO					
CALLE	Carretera Rio Hondo-Huixquilucan		NÚM. INT. Y EXT.	Ext. 89-A	
COLONIA	El Trejo		MUNICIPIO:	Huixquilucan de Degollado	
C.P.	52793	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 y los viernes de 9:00 a 15:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)	5558116868		2025 4003	drenajeyalcantarillado@sah.gob.mx	
(55)	5558116868		2008 2059	drenajeyalcantarillado@sah.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NA			
DOMICILIO					
CALLE	NA		NÚM. INT. Y EXT.	NA	
COLONIA	NA		MUNICIPIO	NA	

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA
LADA	TELÉFONOS		EXT.
NA	NA		NA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el procedimiento para la reparación de una rejilla?		
RESPUESTA:	Se realiza una inspección previa para verificar que tipo de daño tiene y así poder determinar los materiales para realizar la reparación correspondiente.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué sirve una rejilla?		
RESPUESTA:	Sirve para conducir aguas pluviales eficientemente hacia el drenaje.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuando se da mantenimiento a las rejillas?		
RESPUESTA:	Se programa la limpieza preventiva cada 6 meses. De manera continua se llevan a cabo recorridos de inspección para verificar el estado de las rejillas y se realizará la reparación si se detecta afectación sin importar el tiempo de colocación.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  ING. OMAR MUCINO GUTIÉRREZ DIRECTOR DE OPERACIONES DEL O.P.D "AGUAS DE HUIXQUILUCAN"	VISTO BUENO:  MTRO. VICTOR MANUEL BAEZ MELO DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D "AGUAS DE HUIXQUILUCAN"	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/febrero/2026.
---	---	--



DIRECCIÓN DE OPERACIONES



DIRECCIÓN GENERAL